

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO FOLIO N° 353/ 2023

DE : COORDINADORA COMUNAL SEP Sra. : Pamela Encalada Peredo	FECHA:	28 de junio 2023
PARA : JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr. : Carlos Yueng Aspeti At: : Antinea Juanínis	REF:	"EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGOGICO"

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "ESCUELA EMILIO SOTOMAYOR D-45", el cual solicita la compra de "EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGOGICO", para su aprobación o rechazo correspondiente.

2.- Se adjunta lo siguiente:

ORD.	N° 118
Establecimiento	ESCUELA EMILIO SOTOMAYOR D-45
Monto	\$ 18.372.000
Proveedor	OÁSIS BLACK

Dimensión	GESTION DE RECURSOS
Sub Dimensión	Gestión de los recursos educativos
Acción	La acción consiste en implementar los espacios escolares con material didáctico, tecnológico y virtual, para favorecer el buen funcionamiento del servicio educativo de la escuela, para favorecer la recuperación y nivelación de los estudiantes de 1° a 8° básico, mejorando con ello su Trayectoria escolar (proyectos sala de enlace, CRA y laboratorios de asignaturas)

3.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Karina Perez Saavedra
Administrativa Sep



Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Felipe Armijo Ampuero
Director de Educación

SEP/kp
Distribución:
- La indicada
-archivo SEP

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL - COMDES

comdes Autoridad Local

Avda. O'Higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl

ESCUELA "EMILIO SOTOMAYOR" D-45
d45.emiliosotomayor@comdescalama.cl
(55) 2927535



Ordinario:	N°118/2023
Anterior:	Normativa Comdes.
Materia:	Solicita adquirir instrumentos musicales – Escuela D-45 Emilio Sotomayor – 2023.
Fecha:	Calama, 20 de Junio de 2023.-

DE	DIRECTORA ESCUELA D -45 "EMILIO SOTOMAYOR". SRA. GLORIA AGUILERA REYES.
A	DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA. SRTA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA.

Al tiempo de saludar y desear que se encuentre bien, solicito autorizar continuidad de acción SEP, correspondiente a nuestro PME – SEP, Escuela año escolar 2023, como se indica a continuación.

- Dimensión:** Gestión de Recursos
- Subdimensión:** Gestión de los recursos educativos
- Acción:** "Habilitación de espacios educativos con recursos didácticos, tecnológicos y virtuales"
- Recursos necesarios para la ejecución:** Adquirir instrumentos musicales.

Lo que informo a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.
Saluda atentamente a usted.

2096

DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: *Pineda*

SU CONOCIMIENTO
 GESTIONAR LO SOLICITADO.
 FINES PERTINENTES
 APORTAR ANTECEDENTES
 ANALIZAR Y EMITIR OPINION
 ARCHIVO
 CONVERSAR CON EL SUSCRITO

12 JUN. 2023



GLORIA AGUILERA REYES
DIRECTORA D-45
EMILIO SOTOMAYOR

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela Emilio Sotomayor D-45		RBD: 226-7	Fecha de Solicitud: 20 de Junio
Dimensión	Gestión de Recursos		
Sub dimensión	Gestión de los recursos educativos		
Descripción de acción según PME 2023:	La acción consiste en implementar los espacios escolares con material didáctico, tecnológico y virtual , para favorecer el buen funcionamiento del Servicio Educativo de la escuela, para favorecer la recuperación y nivelación de los estudiantes de 1° a 8° Básico, mejorando con ello su Trayectoria escolar. (Proyectos sala de Enlace, CRA y Laboratorios de asignaturas)		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	Gastos en equipamiento de apoyo pedagógico 410 700		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
170.000.000.-	130.228.200.-	17.572.000.-	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Guitarra clásica de niño + funda Bilbao	40	
2	Guitarra clásica 39" + funda Bilbao	40	
3	Flauta dulce Hohner	80	
4	Pandero RMX	80	
5	Teclado mini 44 teclas 76 Casio	40	
6	Teclado 61 teclas Casio	40	
7	Transformadores teclado Casio	40	
Responsable de la acción según PME 2023:		Patricia Donoso Rojas	
Contacto:	9-69088530	Cargo	UTP/Curriculista
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Oásis Black		
Observaciones: Instrumentos musicales divididos para el Primer ciclo y Segundo ciclo Básico.			
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:			
			 Gloria Aguilera Reyes

Justificación Técnica 2023

1- Nombre de la acción: "Habilitación de espacios educativos con recursos didácticos, tecnológicos y virtuales"

2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTÁNDAR 12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:

Este requerimiento para adquirir instrumentos musicales, da cuenta de la necesidad que tenemos en nuestro Establecimiento, el cual radica en que nuestros estudiantes requieren de material específico para la asignatura de Música, para la obtención de nuevas estrategias y herramientas que aporten aprendizajes, desde la mirada de un nuevo paradigma.

La implementación de este material didáctico implica un proceso de enseñanza-aprendizaje facilitador y regulado por el docente, el cual podrá organizar temporal y espacialmente los espacios en el aula, lo que permitirá aprendizajes significativos y realizar acciones psicomotoras para desarrollar las habilidades propuestas en el currículum, además de facilitar la socialización a partir del trabajo colaborativo grupal, interactuando con instrumentos musicales, para abordar el arte desde un enfoque basado en la práctica.

Basados en los resultados de evaluación internos, entendemos que debemos proporcionar instrumentos musicales para cubrir las diferentes formas y estilos de aprendizaje, permitiendo enseñar con el modelo DUA.

4- Principio de proporcionalidad y cobertura (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

La cobertura de la obtención del insumo tendrá un alcance de un 100% de nuestros alumnos, por lo tanto el gasto es directamente proporcional a la cobertura.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador-a:

AUTORIZADO